

- Indicadores clave en materia de Propiedad Social.

- Actualmente, el RAN cuenta con **30 indicadores clave en materia de Propiedad Social** en el CNI del SNIEG.
- Se generaron con base en **las operaciones que todos los días realiza el RAN**, a través de los 55 trámites registrados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.
- A su vez, están **soportados por registros jurídicos y documentos resguardados por el propio RAN**, en sus archivos de trámite o en sus archivos históricos localizados en el Archivo General Agrario, catalogado como el segundo archivo en importancia después del Archivo General de la Nación.
- Este grupo de indicadores, brinda información necesaria para **sustentar** el diseño, seguimiento y evaluación de **políticas públicas** de alcance nacional, orientadas a promover mecanismos para la **gestión del suelo con apego a su función social y ambiental para la consolidación y ordenamiento del territorio**.
- La propuesta que se presenta, consiste en integrar **4 nuevos indicadores** relativos a Ejidos y Comunidades registrados sin certificar.

- Indicadores clave en materia de Propiedad Social, propuestos por el RAN, para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG:

INDICADORES
31. Número de ejidos registrados sin certificar.
32. Superficie de ejidos registrados sin certificar.
33. Número de comunidades registradas sin certificar.
34. Superficie de comunidades registradas sin certificar.

Remitidos a los  
integrantes del CTE  
el \* de septiembre  
2022.

- Presentación de la documentación de los cuatro indicadores clave en materia de Propiedad Social :
  - Formato para proponer la **inclusión de un indicador en el catálogo nacional de indicadores**.
  - Documento metodológico señalado en el formato, con el **procedimiento para la actualización del indicador**.
  - Lista para verificar que la propuesta del indicador **cumple con todos los elementos para ser presentada en el CTEICR**
  - Lista para verificar que **los indicadores propuestos cumplen con los criterios para su determinación como indicadores clave**.
  - **Dictamen de indicadores**.
- Estatus: Revisados y liberados.
  - Se dio puntual atención a las observaciones y retroalimentación recibida por los integrantes del CTEICR.
  - La Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Dirección General Adjunta de Información Geográfica para la Administración del Territorio, realizaron la revisión de los formatos correspondientes de cada indicador, dando su visto bueno a los mismos.